RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintiocho (2) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120190052400

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez

(2)

JR

Estado 50 de fecha 31/05/2021